



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

III y IV Trimestre 2024

Bogotá D.C. marzo de 2025

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	Aspectos Generales	5
1.1	Objetivo	5
	Alcance	5
1.2	Base legal	5
2.	Resumen de actividades de seguimiento	7
2.1	Gastos de Personal _Registraduria Nacional del Estado Civil	7
2.1.1	Horas extras	9
2.1.2	Vacaciones	9
3.	Suministro de Tiquetes RNEC	11
4.	Comisiones y Viáticos	11
5.	Servicios Públicos	12
5.1	Consumo servicio energía eléctrica	13
5.2	Consumo servicio de agua:	14
5.3	Consumo servicio de telefonía:	15
5.4	Consumo de combustible	16
6.	Vehículos oficiales	16
7.	Arrendamientos de sedes	18
8.	Estrategia Cero Papel	18
9.	Uso de servicio de transporte de objetos postales	19
10.	CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES	21
10.1	Conclusiones	21
10.2	Observaciones	22

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variación gastos de personal – RNEC	7
Tabla 2: Variación gastos horas extras y recargos nocturnos – RNEC.....	9
Tabla 3: Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC.....	10
Tabla 4: Cantidad de servidores indemnización por vacaciones.....	10
Tabla 5. Periodos de vacaciones pendientes – RNEC.....	11
Tabla 6. Ejecución Servicio de transporte de pasajeros_ RNEC.....	11
Tabla 7. Ejecución Viáticos – RNEC	12
Tabla 8. Gastos en Servicios públicos III Trim Vs IV Trim.....	12
Tabla 9. Novedades Vehículos 31 diciembre 2024.	17
Tabla 10. Cambio de sedes III Trim y IV Trim	18
Tabla 11. Relación Contratos de arrendamiento vigentes III Trim y IV Trim	18
Tabla 12. Consumo de resmas de papel_Nivel Central III Trim y IV Trim	19

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC III Trim Vs IV Trim.	8
Gráfica 2. Comportamiento Consumo Energía Eléctrica III Trim Vs IV Trim.	13
Gráfica 3. Consumo Energía Eléctrica III Trim Vs IV Trim.	13
Gráfica 4. Comportamiento Consumo Agua III Trim Vs IV Trim.	14
Gráfica 5. Consumo de Agua III Trim Vs IV Trim.	14
Gráfica 6. Comportamiento Consumo de telefonía III Trim Vs IV Trim.....	15
Gráfica 7. Consumo de Agua III Trim Vs IV Trim.	15
Gráfica 8. Comportamiento Consumo de Gasolina (galones) III Trim Vs IV Trim. 16	
Gráfica 9. Comportamiento Consumo de papel (resmas) III Trim Vs IV Trim.....	19
Gráfica 10. Comportamiento Comunicaciones recibidas y radicadas III Trim Vs IV Trim.	20
Gráfica 11. Comportamiento Comunicaciones enviadas III Trim Vs IV Trim.	20

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

1. Aspectos Generales

De conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, la Directiva presidencial 02 de 2023 por la cual se establecen las “Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente”, el Decreto 0199 de 2024 del Ministerio de Hacienda y crédito Público y lo establecido en el artículo 1° del Decreto 984 de 2012 el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998; La Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, presenta el Informe de Austeridad en el Gasto de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la RNEC, a través del análisis del comportamiento de las principales variaciones del gasto público, y medidas de austeridad aplicadas por la entidad en el Tercer y cuarto trimestre de 2024.

Como resultado de la verificación realizada, la Oficina de Control Interno, formulará las recomendaciones a que haya lugar, que generen valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia, que permitan hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

1.1 Objetivo

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto, en el III y IV de 2024, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto correspondientes a los conceptos de personal de planta y supernumerario, servicios públicos, gasto en combustibles, telefonía y uso de vehículos oficiales, mantenimiento y mejoras en la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la RNEC.

Alcance

El alcance definido para este informe corresponde al análisis y la comparación tomando como referencia el comportamiento de los gastos más representativos en el período comprendido entre el 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2024; dando cumplimiento al Plan de Austeridad en el gasto establecido en el Decreto 0199 de 2024 en la Registraduría Nacional del estado Civil y el Fondo Rotatorio de la RNEC.

1.2 Base legal

Según lo previsto en el Programa Anual de Auditoría 2024, en la evaluación practicada a la Registraduría Nacional del Estado Civil, se consideró el siguiente marco normativo:

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Ley 2155 de 2021 "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones." Artículo 19 "Plan de austeridad y eficiencia en el gasto público."
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Título: Medidas de austeridad del gasto.
- Decreto 2295 diciembre 29 de 2023 "Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Directiva Presidencial 01 del 1 de abril de 2024 "Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua".
- Resolución 6871 del 25 de septiembre de 2020 de la RNEC "Por medio de la cual se reglamenta la asignación, uso, administración y coordinación de vehículos oficiales, que conforman el parque automotor de la Organización Electoral.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2. Resumen de actividades de seguimiento

Analizados los insumos allegados a la Oficina de Control Interno, a continuación, se presentan las distintas variaciones evidenciadas por cada uno de los conceptos del gasto efectuados por la entidad, durante el cuarto trimestre de 2024 frente al tercer periodo de la vigencia 2024, medidos en término de valores obligados. Conforme al comportamiento reflejado por rubro del gasto dispuestos en el Decreto 0199 de 2024 y en la Circular Única de la Gerencia Administrativa y Financiera, se presentan a continuación las variaciones, de manera agrupada, así:

2.1 Gastos de Personal _Registraduria Nacional del Estado Civil

La Registraduria nacional del Estado Civil presenta variaciones en los gastos de personal. Como se observa en el siguiente cuadro, se evidencia que el cuarto trimestre de la vigencia 2024 la planta de personal está conformada por 4.059 funcionarios, en el tercer trimestre correspondía a 4.015 funcionarios; con respecto al personal supernumerario en el cuarto trimestre de la vigencia presentaba 2.753 funcionarios, en el tercer trimestre correspondía a 492 funcionarios, la variación obedece a la vinculación de personal para atender, las Elecciones de JAL - Atípicas y la Consulta Metropolitana, y el pago de horas extras. Igualmente en el cuarto trimestre hubo mayor pago de vacaciones.

Tabla 1 Variación gastos de personal – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024 (4.015)	IV TRIMESTRE 2024 (4.059)	VARIACION	%
A-01-01	PERSONAL PERMANENTE	\$ 98.923.628.602,00	\$ 122.152.085.052,00	\$ 23.228.456.450,00	23,48%
A-01-01-01	SALARIO	\$ 72.787.347.018,00	\$ 91.209.455.063,00	\$ 18.422.108.045,00	25,31%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 19.739.870.424,00	\$ 21.307.042.027,00	\$ 1.567.171.603,00	7,94%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 6.396.411.160,00	\$ 9.635.587.962,00	\$ 3.239.176.802,00	50,64%
RUBRO	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024 (492)	IV TRIMESTRE 2024 (2753)	VARIACION	%
A-01-02	SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 4.412.140.796,00	\$ 14.872.134.339,00	\$ 10.459.993.543,00	237,07%
A-01-02-01	SALARIO	\$ 3.235.095.201,00	\$ 11.205.454.231,00	\$ 7.970.359.030,00	246,37%
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 977.609.642,00	\$ 2.943.637.220,00	\$ 1.966.027.578,00	201,11%
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 199.435.953,00	\$ 723.042.888,00	\$ 523.606.935,00	262,54%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		\$ 103.335.769.398,00	\$ 137.024.219.391,00	\$ 33.688.449.993,00	32,60%

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

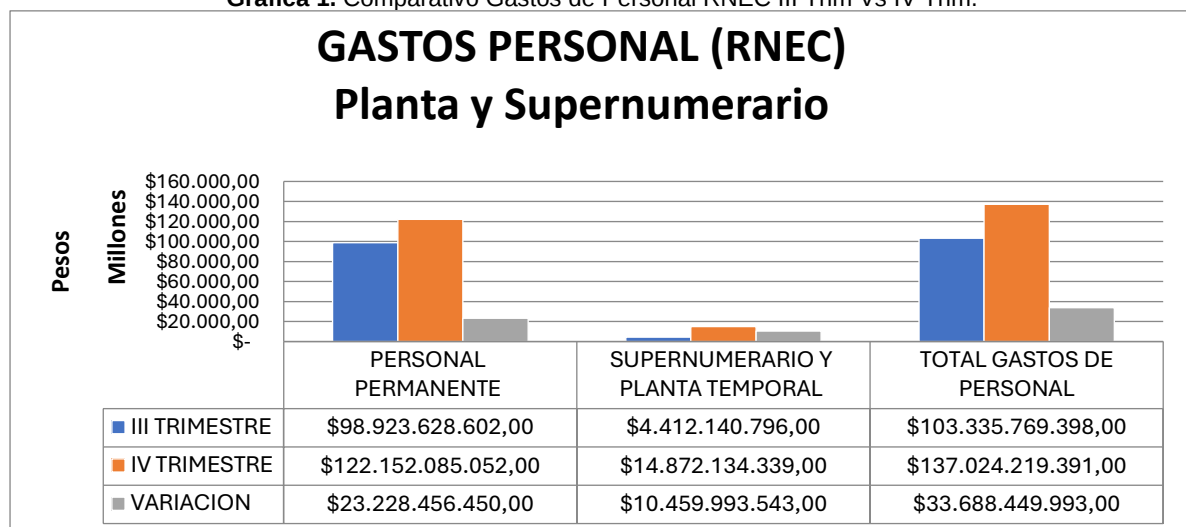
Mediante Memorando GTH-0700-109, la Gerencia de Talento Humano_ Coordinación Grupo de Salarios y Prestaciones, reporto la existencia de 42 servidores activos por necesidad de servicio y 89 servidores inactivos por retiro.

La RNEC hizo una modificación a la planta de personal, la cual se materializó con la creación de 26 cargos de los cuales 25 corresponden a Auxiliares Administrativos y 1 como Profesional Universitario en el mes de julio. Igualmente, se suprimieron 5 cargos, que corresponden a 5 Auxiliares Administrativos y 1 Profesional Universitario, necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. **(Fuente:** Archivo Modificación cargos a 31 dic 2024)

En relación a los gastos de personal de la planta de personal permanente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con corte al cuarto trimestre de 2024 variaron frente al tercer trimestre del 2024, con un incremento del 23,48% que equivale a \$23.228.456.450,00, dado que en el III trimestre los gastos fueron por \$ 98.923.628.602,00 y en el IV trimestre por \$122.152.085.052,00.

Los gastos de personal supernumerario y planta temporal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con corte al cuarto trimestre de 2024 variaron frente al tercer trimestre del 2024, con un incremento del 237,07% que equivale a \$10.459.993.543,00, dado que en el III trimestre los gastos fueron por \$ 4.412.140.796,00 y en el IV trimestre por \$ 14.872.134.339,00. Como se observa obedece al incremento de personal y pago de extras para atender los diferentes eventos electorales.

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2.1.1 Horas extras

Conforme a la información remitida por la Gerencia del Talento Humano, a continuación, se detalla el número de horas extras pagadas a servidores en el III trimestre y IV trimestre de 2024:

Tabla 2: Variación gastos horas extras y recargos nocturnos – RNEC

CONCEPTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TÉCNICOS	ASISTENCIAL	CONDUCTORES	Total
*TOTAL FUNCIONARIOS III trim 2024	15	6	21	15	12	69
TOTAL HORAS PAGADAS III trim 2024	356	117	503	238	438	1652
TOTAL VALOR PAGADO III trim 2024	\$ 23.466.721	\$ 10.389.868	\$ 21.196.972	\$ 7.214.635	\$ 14.251.594	\$ 76.519.790
TOTAL FUNCIONARIOS IV trim 2024	758	69	944	1421	39	3231
TOTAL HORAS PAGADAS IV trim 2024	39634,03	4107,83	45176,63	68149,67	4533,12	161601,28
TOTAL VALOR PAGADO IV trim 2024	\$ 1.982.842.784	\$ 284.726.278	\$ 1.478.840.221	\$ 1.422.233.168	\$ 101.437.320	\$ 5.270.079.771
VARIACIÓN III TRIM VS IV TRIM	\$ 1.959.376.063	\$ 274.336.410	\$ 1.457.643.249	\$ 1.415.018.533	\$ 87.185.726	\$ 5.193.559.981

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Las horas extras del personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con corte al cuarto trimestre de 2024 variaron frente al tercer trimestre del 2024, dado que en el III trimestre a 69 funcionarios se les pagaron 1662 horas extras para un total de \$76.519.790,00, mientras que en el IV trimestre a 3231 funcionarios se les pagaron 161.601 horas extras que equivale a \$ 5.270.079.771; la entidad durante el cuarto trimestre se efectuó las elecciones de JAL, elecciones atípicas (procesos electorales, para la Consulta del Área Metropolitana del Sur Occidente, en la ciudad de Cali – Valle del Cauca elección de Alcalde del municipio de Aguachica-Cesar), entre otras.

2.1.2 Vacaciones

Dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 0199 de 2024, y de acuerdo con la información suministrada por la Gerencia del Talento Humano, para el personal de la Planta permanente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se liquidaron las vacaciones en el IV trimestre a 131 funcionarios, lo que equivale a \$6.082.202.920,00, y durante el Tercer trimestre, la liquidación de vacaciones correspondió a un total de 102 funcionarios que equivalen a \$ 3.016.251.257. Lo anterior, representa un incremento del 22.14% entre los periodos evaluados y equivale a \$3.065.951.663,00, esta variación corresponde al mayor pago de vacaciones en el IV

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

trimestre. Con relación al personal de supernumerario de la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre el IV trimestre y el III trimestre no hubo variaciones significativas, se realizaron pagos “Indemnización por vacaciones” en el IV trimestre por \$184.437.815 y en el III trimestre por \$183.625.948, por “Bonificación especial de recreación” en el IV trimestre por \$15.841.521 y en el III trimestre por \$15.765.725, la “Prima de coordinación”, no presenta variación y corresponde a \$44.280 para ambos trimestres evaluados, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3: Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
PERSONAL DE PLANTA	Cantidad servidores	131	102	29	22,14%
A-01-01-03-001-001	Vacaciones	\$ 4.346.118.505	\$ 1.455.832.690	\$ 2.890.285.815	66,50%
A-01-01-03-001-002	Indemnización por vacaciones	\$ 828.332.643	\$ 873.495.323	-\$ 45.162.680	-5,45%
A-01-01-03-001-003	Bonificación especial de recreación	\$ 410.773.799	\$ 184.935.650	\$ 225.838.149	54,98%
A-01-01-03-016	prima de coordinación	\$ 496.977.973	\$ 501.987.594	-\$ 5.009.621	-1,01%
A-01-01-03	Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 6.082.202.920	\$ 3.016.251.257	\$ 3.065.951.663	50,41%
PERSONAL SUPERNUMERARIO	Cantidad servidores	2753	233	2520	91,54%
A-01-02-03-001-001	Vacaciones	0	0	\$ 0	0,00%
A-01-02-03-001-002	Indemnización por vacaciones	\$ 184.437.815	\$ 183.625.948	\$ 811.867	0,44%
A-01-02-03-001-003	Bonificación especial de recreación	\$ 15.841.521	\$ 15.765.725	\$ 75.796	0,48%
A-01-02-03-016	prima de coordinación	\$ 44.280	\$ 44.280	\$ 0	0,00%
A-01-02-03	Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 200.323.616	\$ 199.435.953	\$ 887.663	0,44%

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

A continuación se relacionan la cantidad de servidores activos e inactivos a los que se les indemnizo por vacaciones, con corte al cuarto trimestre de 2024 variaron frente al tercer trimestre del 2024, con una disminución del 41%, se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Cantidad de servidores indemnización por vacaciones

CONCEPTO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	VARIACION
Nro. servidores activos e inactivos	221	131	90

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

De igual manera, la Gerencia del Talento Humano reportó que en el III trimestre existen y 560 funcionarios presentan más de (2) períodos de vacaciones pendientes por disfrutar y 156 funcionarios que presentan más de tres (3) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar; en el IV trimestre existen 455 funcionarios presentan más de (2) períodos de

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

vacaciones pendientes por disfrutar y 111 funcionarios que presentan más de tres (3) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar.

Tabla 5. Periodos de vacaciones pendientes – RNEC

RUBRO	III TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2024
Periodo Pendientes de Vacaciones	N° De funcionarios	
Mas de 3 periodos	156	111
Mas de 2 periodos	560	455
TOTAL	716	566

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Como se observa hubo una disminución en la cantidad de funcionarios que tenían pendientes dos o tres periodos de vacaciones que equivale al 21%, es decir 150 servidores.

3. Suministro de Tiquetes RNEC

Se realizó la verificación del servicio de transporte de pasajeros (Tiquetes) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, atendiendo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 0199 de 2024, de acuerdo con la verificación realizada en el del SIIF Nación rubro “Servicios de Transporte de Pasajeros” para el III trimestre y IV trimestre de 2024, con una variación del 45% que equivale a \$1.137.89.038,53; como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ejecución Servicio de transporte de pasajeros RNEC

TRANSPORTE	VIGENCIA 2024		VARIACION	
	III TRIMESTRE	VI TRIMESTRE	En \$	En %
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 2.527.333.032,09	\$ 3.664.722.070,62	\$1.137.389.038,53	45%

Fuente: SIIF Nación

Por lo anterior, se observó que, el aumento obedece a contratos suscritos con Subatours S.A.S (Contratos 002 de 2024/ 048 de 2024) y Comercializadora Je Tours (Contrato 033 de 2024), para el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales con el fin de garantizar el desplazamiento de los servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil en cumplimiento de la misión institucional y adicionalmente, se suscribió contrato interadministrativo con la Policía nacional, para atender requerimientos básicos que demande el desplazamiento aéreo del Señor Registrador Nacional.

4. Comisiones y Viáticos

Una vez realizada la verificación con respecto a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto 0199 de 2024, el cual señala: **“Artículo 8. Reconocimiento de viáticos:** Las entidades que

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

hacen parte del Presupuesto general de la Nación, deberán propender por reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país y aplicar las siguientes medidas para el reconocimiento de viáticos:

- Cuando la totalidad de los gastos de manutención y alojamiento que genere la comisión de servicios sea asumidos por otro organismo o entidad, no habrá lugar al pago de viáticos.*
- Cuando los gastos por concepto de viáticos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o entidad, únicamente se podrá reconocer la diferencia en forma proporcional a criterio de la entidad y fundamento en la normativa aplicable a la materia.*
- Cuando la comisión de servicios no requiera que el servidor público pernocte en el lugar de la comisión, la administración podrá reconocer un valor menor al cincuenta 50% a que hacen referencia los decretos salariales para lo cual tendrán en cuenta los costos del lugar que se desplaza el servidor”*

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, la ejecución presupuestal de los rubros de viáticos y transporte terrestre, fue la siguiente:

Tabla 7. Ejecución Viáticos – RNEC

CONCEPTO	VIGENCIA 2024		VARIACION	
	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	\$	%
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 998.422.941,00	\$ 4.312.131.020,00	\$ 3.313.708.079,00	332%

Fuente: SIIF Nación

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, se realizó comparación entre los valores ejecutados del III Trimestre y IV trimestre de 2024, los gastos por concepto de “Viaticos de los funcionarios en comisión” de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con corte al cuarto trimestre de 2024 variaron frente al tercer trimestre del 2024, con un incremento del 332% que equivale a \$ 3.313.708.079,00, dado que en el III trimestre los gastos fueron por \$ 998.422.941,00 y en el IV trimestre por \$ 4.312.131.020,00.

5. Servicios Públicos

En este concepto se encuentran las obligaciones registradas de facturas de servicios públicos de la sede central, en la ejecución de obligaciones por servicios públicos, se observó un incremento del 9%, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 8. Gastos en Servicios públicos III Trim Vs IV Trim.

CONCEPTO	VIGENCIA 2024		VARIACION	
	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	En \$	En %
ELECTRICIDAD	\$ 373.353.630	\$ 387.843.940	\$ 14.490.310	4%
ACUEDUCTO	\$ 25.342.000	\$ 26.297.744	\$ 955.744	4%
TELEFONIA	\$ 67.998.114	\$ 68.639.550	\$ 641.436	1%

Fuente: Dirección Administrativa

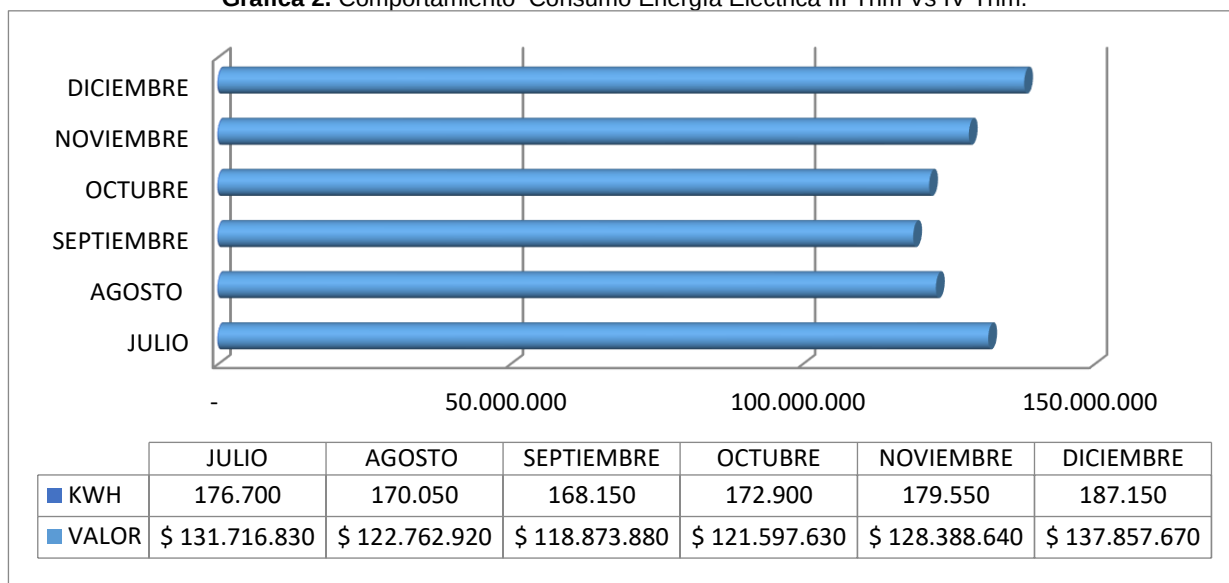
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

5.1 Consumo servicio energía eléctrica

De acuerdo con la verificación realizada por consumo de energía para el III trimestre y IV trimestre de 2024, existe una variación del 4% que equivale a \$ 14.490.310,00; para el III trimestre el gasto de energía fue de \$ 373.353.630,00 y en el IV trimestre de \$ 387.843.940,00 como se observa a continuación:

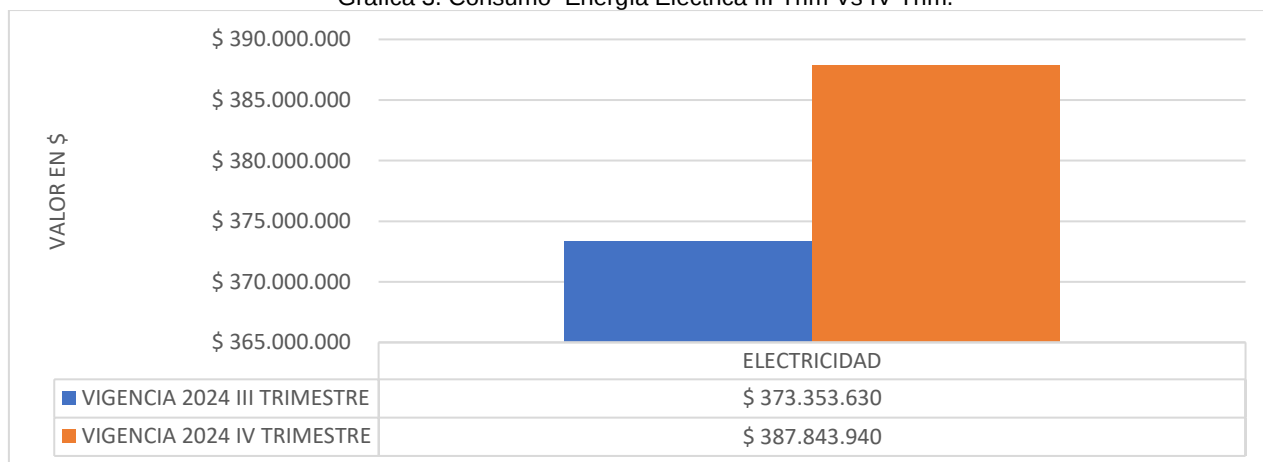
Gráfica 2. Comportamiento Consumo Energía Eléctrica III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa

Con relación al consumo de KWH, hubo un incremento del 5%, dado que en el III trimestre se consumieron 514.900 kwh y en el IV trimestre 539.600 kwh, con una variación de 24.700 kwh.

Gráfica 3. Consumo Energía Eléctrica III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa

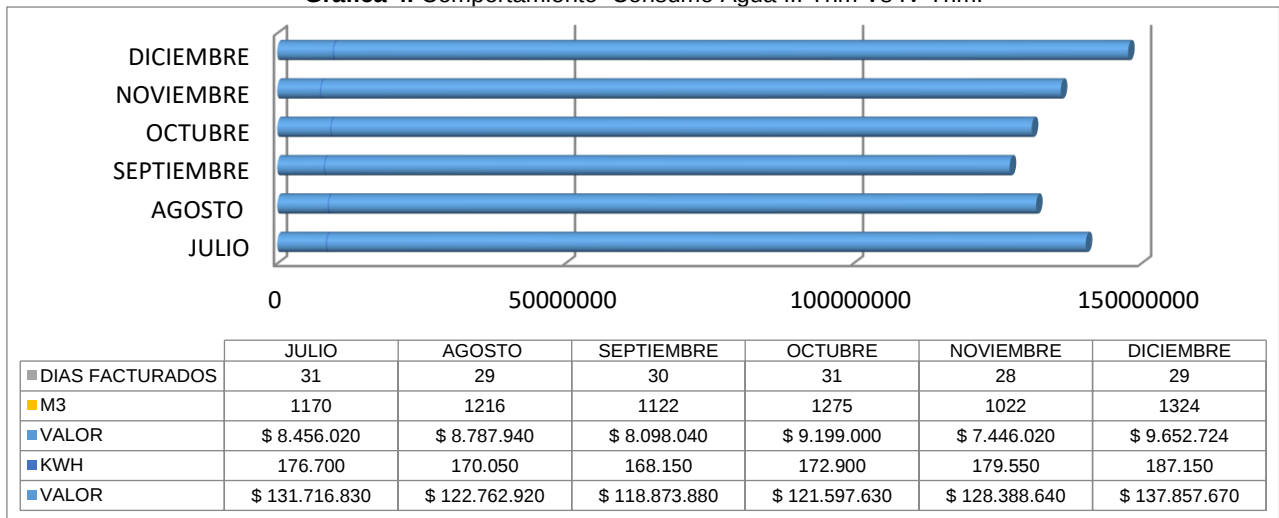
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

5.2 Consumo servicio de agua:

De acuerdo con la verificación realizada por consumo de agua para el III trimestre y IV trimestre de 2024, existe una variación del 4% que equivale a \$ 955.744,00; para el III trimestre el gasto de agua fue de \$ 25.342.000,00 y en el IV trimestre de \$ 26.297.744,00 como se observa a continuación:

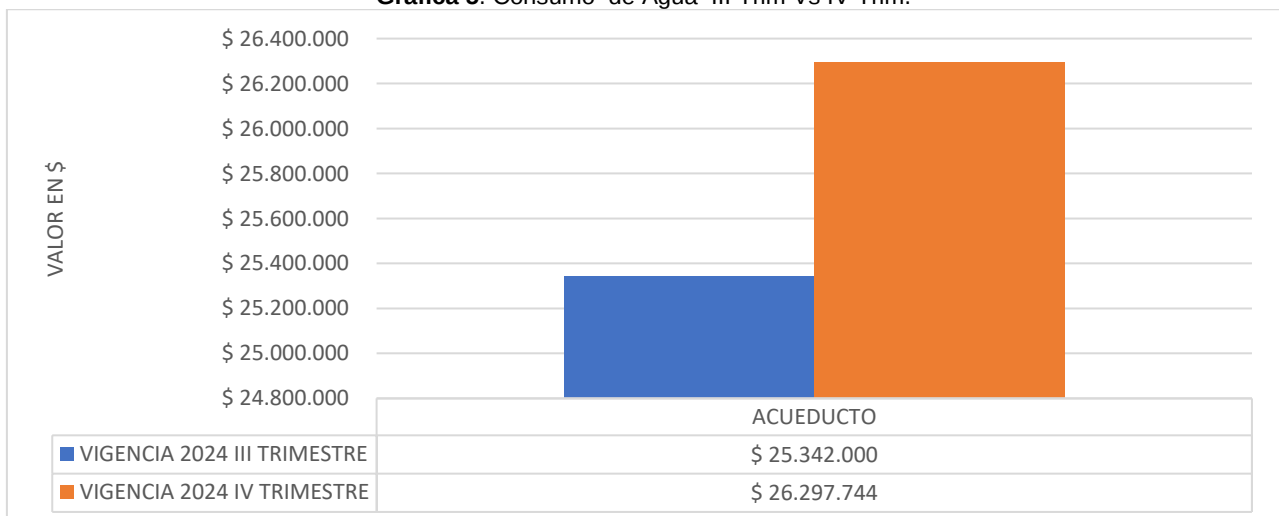
Gráfica 4. Comportamiento Consumo Agua III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa

Con relación al consumo de M3 de agua, hubo un incremento del 3%, dado que en el III trimestre se consumieron 3.508 M3 y en el IV trimestre 3.261 M3, con una variación de 113 M3 de agua.

Gráfica 5. Consumo de Agua III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa

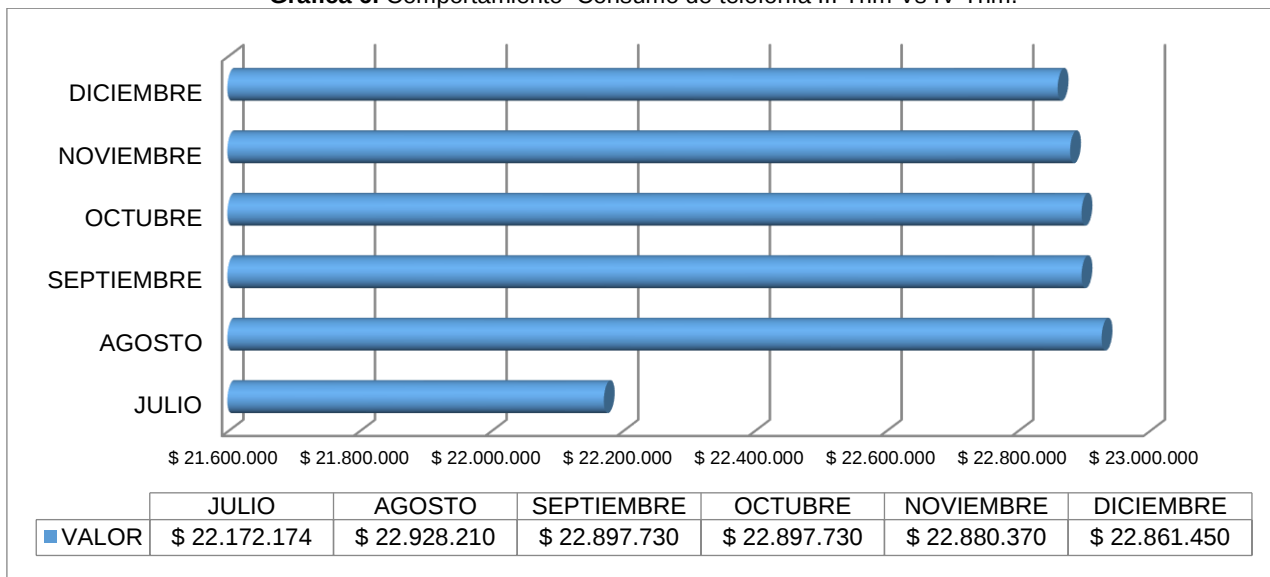
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

5.3 Consumo servicio de telefonía:

De acuerdo con la verificación realizada por consumo de telefonía para el III trimestre y IV trimestre de 2024, existe una variación del 1% que equivale a \$ 641.436,00; para el III trimestre el gasto de agua fue de \$67.998.114,00 y en el IV trimestre de \$ 68.639.550,00 como se observa a continuación:

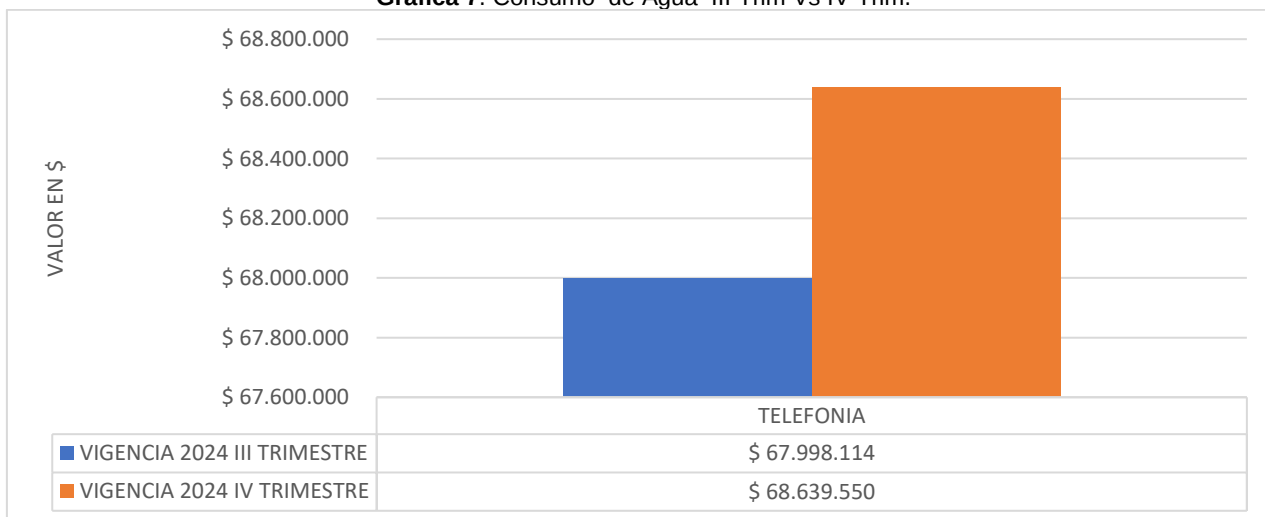
Gráfica 6. Comportamiento Consumo de telefonía III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa

En la siguiente gráfica se observa el comparativo del consumo de telefonía por trimestre:

Gráfica 7. Consumo de Agua III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

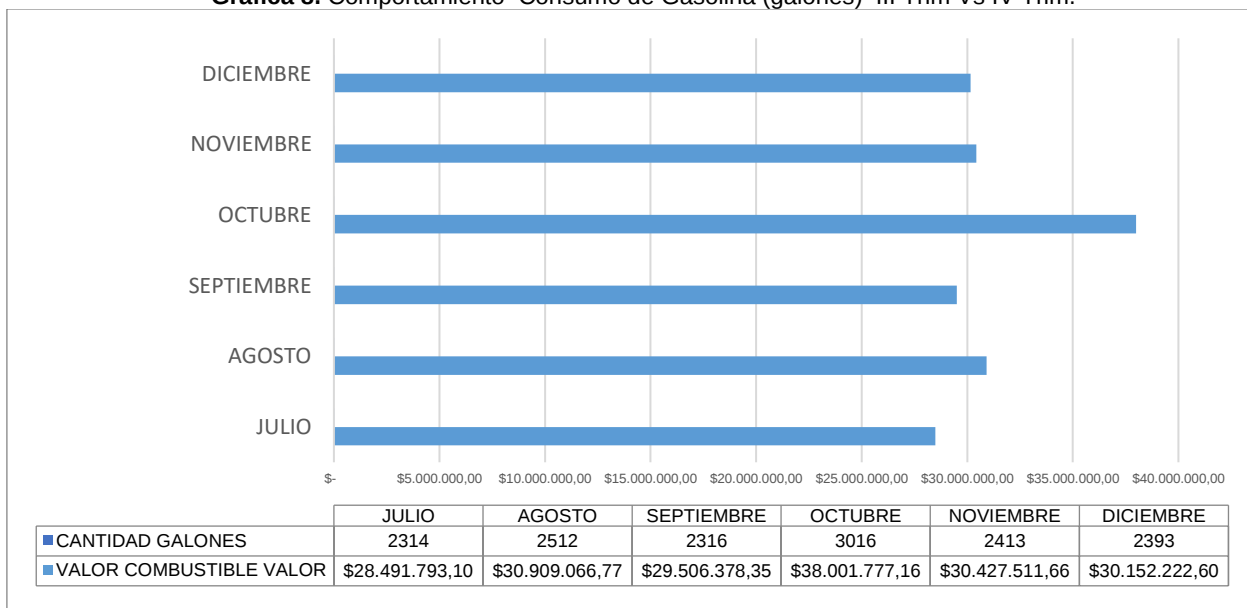
Aprobado: 09/07/2021

5.4 Consumo de combustible

De acuerdo con la información extraída de los formatos GRFT10, de consumo mensual de combustible, remitidos por la Gerencia Administrativa, se realizó la comparación entre los gastos ejecutados por este concepto del III trimestre y el IV trimestre de 2024, donde se observó un incremento del 11% en el consumo de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor de la RNEC, que equivale a \$9.674.273,20; dado que en el III trimestre el consumo de combustible fue de \$88.907.238,22 y en el IV trimestre de \$98.581.511,42.

Así mismo hubo un incremento en la cantidad de galones consumidos, en el III trimestre se consumieron 7.142,75 galones y en el IV trimestre 7822,84 galones, para una variación de 680,09 galones para una variación del 10%, como se observa a continuación:

Gráfica 8. Comportamiento Consumo de Gasolina (galones) III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa

6. Vehículos oficiales

De acuerdo con la relación remitida por parte de la Coordinación Grupo Transporte, el parque automotor de la Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentra conformado por cincuenta y un (51) vehículos, al 31 de diciembre de 2024, distribuidos así:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 9. Novedades Vehículos 31 diciembre 2024.

CORTE A 31 DICIEMBRE 2024			
ENTIDAD	CANTIDAD VEHICULOS	EN MANTENIMIENTO	NOVEDADES
CNE	11	-	Los vehículos con placas Nos. OKZ 535 Y OKZ 536 fue ron entregados de forma definitiva al CNE
RNEC-CENTRALES	33	Los vehículos con placas Nos. OBH 254, OBI 560, OKZ 534, OKZ 526, OKZ 522, OBH 147, OKZ 507, en mantenimiento . (los tres últimos en la segunda quincena de diciembre)	El vehículo con placas No. OKZ514 fue hurtado.
REG DISTRITAL	5	-	Los vehículos con placas Nos. LIT 068 y OKZ 515 en reclamación a la aseguradora
DELG.. CUNDINAMARCA	2	-	-
TOTAL	51		

Fuente: Dirección Administrativa

Los vehículos se asignan de acuerdo con las disposiciones de la Secretaria General a funcionarios directivos y asesores de acuerdo con la necesidad de las dependencias de la Entidad.

De los cincuenta y un (51) vehículos descritos, al corte 31 de diciembre de 2024, trece (13) vehículos corresponden al contrato de servicios vehículos blindados, y un (1) vehículo es de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En el análisis realizado a las Planillas de Pernoctancia de Vehículos Oficiales, reportadas por la Coordinación Grupo Transporte durante el III trimestre del 2024 y IV trimestre , se pudo observar que de los cincuenta y un vehículos (51) que prestan servicio en la Ciudad de Bogotá, D.C., se excluyeron diecisiete (17) así:

- Once (11), que corresponden a los vehículos asignados al servicio de los Magistrados y operativos del Consejo Nacional Electoral;
- Cuatro (4), que se encuentran asignados al Despacho del Señor Registrador Nacional y,
- Un (1) Vehículo que fue hurtado en las horas de la mañana del día 23 de febrero de 2024, camioneta Renault Duster de placas OKZ-514, la cual presenta denuncia formal ante la fiscalía general de la Nación con numero único de Noticia criminal 110016000023202400920.
- Dos (2) se encuentran en reclamación, uno (1) Aseguradora la Previsora S.A / Metrokia, uno (1) Aseguradora la Previsora S.A / Freimanautos.

Se cruzaron contra los consumos de gasolina, sin novedades.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

7. Arrendamientos de sedes

De conformidad con lo estipulado en el literal c) del artículo 5 del Decreto 0199 de 2024, la Registraduría Nacional del Estado Civil dio cumplimiento a lo preceptuado en la normativa, toda vez que a través de la Coordinación de Recursos Físicos, aprobó durante el III y IV trimestre, el cambio de siete (7) sedes, por presentar riesgos para la seguridad del personal o no brindar las condiciones laborales adecuadas, de conformidad con las normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

Tabla 10. Cambio de sedes III Trim y IV Trim

AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOVEDAD	APROBACION TRASLADO
2024	ANTIOQUIA	JARDIN	Cambio de sede	1/09/2024
2024	ANTIOQUIA	AUX BELEN	Cambio de sede	1/09/2024
2024	BOGOTA D.CA	REG. DISTRITAL	Cambio de sede	16/09/2024
2024	QUINDIO	CIRCASIA	Cambio de sede	1/09/2024
2024	MAGDALENA	CONCORDIA	Cambio de sede	1/12/2024
2024	RISARALDA	BALBOA	Cambio de sede	1/09/2024
2024	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	Cambio de sede	1/09/2024

Fuente: Dirección Administrativa

Durante la vigencia 2024, la Registraduría Nacional no ha adquirido y/ comprado ningún bien inmueble.

De la verificación realizada a la información suministrada por la Dirección Administrativa, con corte a 31 de diciembre (III y IV trimestre) se evidencia la existencia de 880 contratos de arrendamiento por un valor de \$8.403.646.610,00, así:

Tabla 11. Relación Contratos de arrendamiento vigentes III Trim y IV Trim

CANTIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	FECHA TERMINACION
1	\$ 128.931.500,00	1/07/2024	31/12/2024
1	\$ 25.200.000,00	1/07/2024	31/07/2024
1	\$ 234.990.158,00	14/06/2024	31/12/2025
742	\$ 3.129.220.445,00	1/06/2024	31/07/2026
1	\$ 17.664.420,00	1/09/2024	31/07/2026
134	\$ 4.867.640.087,00	1/12/2024	31/07/2026
880	\$ 8.403.646.610,00		

Fuente: Dirección Administrativa

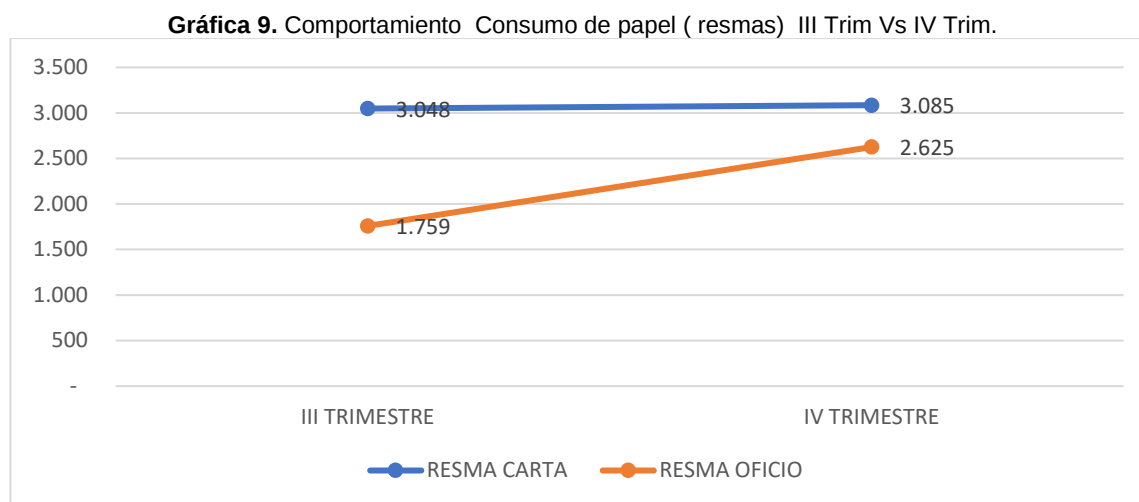
8. Estrategia Cero Papel

Una vez analizada y verificada la información remitida por la Dirección Financiera Coordinación de Almacén e Inventarios, se observa en el comparativo del consumo de resmas de papel carta y oficio en la Registraduría Nacional del Estado Civil (Nivel Central

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

y Desconcentrado), entre el III y IV trimestre de 2024, un incremento del 50% en las resmas de papel que equivale a 903 resmas , como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Almacén e Inventarios

En el III trimestre se consumieron 3.048 resmas y en el IV trimestre 3.085 resmas (tamaño carta), presentando una variación de 35 resmas entre los periodos evaluados que equivalen al 1%. Igualmente, en el III trimestre se consumieron 1.759 resmas y en el IV trimestre 2.625 resmas (tamaño oficio), presentando una variación de 886 resmas entre los periodos evaluados que equivalen al 49%, esto es a nivel nacional, a continuación se presenta la discriminación a nivel central:

Tabla 12. Consumo de resmas de papel_ Nivel Central III Trim y IV Trim

CONCEPTO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
RESMA CARTA	369	203	311	814	0	177	1.874
RESMA OFICIO	171	111	100	280	0	110	772
TOTAL	540	314	411	1.094	0	287	2.646

Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Almacén e Inventarios

En el nivel central se observa que en el III trimestre se consumieron 883 resmas y en el IV trimestre 991 resmas (tamaño carta), presentando una variación de 108 resmas entre los periodos evaluados que equivalen al 12%. Igualmente, en el III trimestre se consumieron 382 resmas y en el IV trimestre 390 resmas (tamaño oficio), presentando una variación de 8 resmas entre los periodos evaluados que equivalen al 2%.

9. Uso de servicio de transporte de objetos postales

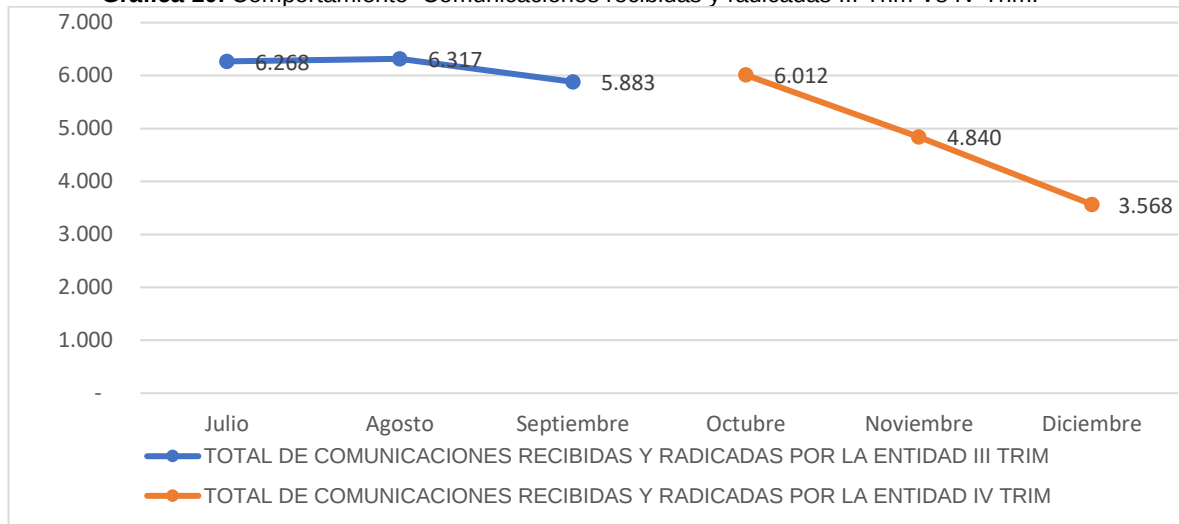
En la información remitida por la Dirección Financiera_ Coordinación Gestión de Correspondencia, se observó que, en el III trimestre de 2024, el total de comunicaciones recibidas y radicadas por la entidad corresponde a 18.468 comunicaciones, en el IV

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

trimestre corresponde a 14.420 comunicaciones, la variación entre los trimestres evaluados equivale a 4048 comunicaciones, para una disminución del 22%, como se observa en la siguiente gráfica:

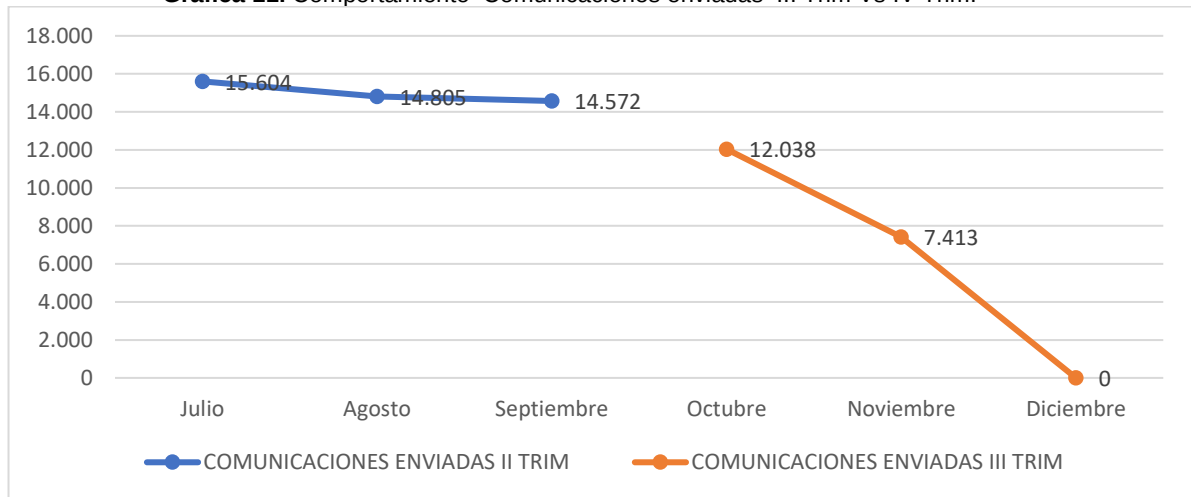
Gráfica 10. Comportamiento Comunicaciones recibidas y radicadas III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Gestión de Correspondencia

De igual manera, el total de comunicaciones enviadas por la entidad en el III trimestre corresponde a 44.914 comunicaciones, en el IV trimestre corresponde a 19.451 comunicaciones, la variación entre los trimestres evaluados equivale a 25.463 comunicaciones, para una disminución del 57%, en el mes de noviembre finalizó el contrato, por lo cual no se realizaron envíos en diciembre, en este mes se declaró desierto la adjudicación del contrato.

Gráfica 11. Comportamiento Comunicaciones enviadas III Trim Vs IV Trim.



Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Gestión de Correspondencia

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT0 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

10. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

10.1 Conclusiones

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, a lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024 y en la Circular Única emitida por Gerencia Administrativa y Financiera, para el tercer y cuarto trimestre de 2024, se observó que:

- El mayor incremento se observa en el rubro de Personal Supernumerario y Planta Temporal, que obedece a la vinculación del personal, puesto que la Entidad dentro de su planta de personal, no cuenta con el suficiente recurso humano para el cumplimiento de las tareas de apoyo, razón por la cual se realiza el ingreso o retiro de personal, según se requiera para su normal funcionamiento. Este personal se vinculó, toda vez que la RNEC, se encontraba adelantado los siguientes eventos electorales:
 - Elecciones nuevas o complementarias
 - Consulta Popular para la conformación del Área Metropolitana del Suroccidente de Colombia
 - Consulta Popular para la conformación del Área Metropolitana Piedemonte Amazónico
 - Elecciones de Juntas Administradoras Locales (JAL)
- En la verificación de las horas extras atendiendo a lo señalado en el artículo 4° del Decreto 0199 de 2024, se observa que existe una relación entre la necesidad y la programación de las horas extras, puesto que los incrementos en la cantidad de horas y su pago están directamente relacionadas a los eventos electorales, que se realizaron, dado que el reconocimiento de horas extras en época pre y postelectoral se hará extensivo a los cargos del nivel profesional hasta en un cien por ciento (100%) de la asignación básica más los incrementos por antigüedad”. De igual manera se verifico que la Gerencia del Talento Humano mediante la Circular 074 del 7 de noviembre dio cumplimiento a lo estipulado en la normativa, relacionado con contar con el “Plan Anual de Vacaciones” para la vigencia 2024.
- Una vez realizada la verificación con respecto a lo señalado en el Artículo 8° del Decreto 0199 de 2024, relacionado con el reconocimiento de comisiones y viáticos, se observó que el reconocimiento y pago de viáticos se ordena mediante el acto administrativo respectivo, que confiere la comisión de servicios, solo se reconocen cuando el comisionado debe permanecer por lo menos un día completo en el lugar de la comisión y no se autorizan viáticos para comisiones que puedan ser efectuadas por el personal de la dependencia o entidad en el lugar de la comisión.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

En el contrato 048 de 2024, se evidenciaron siete (7) penalidades por \$720.000,00 (Informe de pagos 1_ Contrato 048 de 2024.

- Con respecto a lo señalado en el Artículo 7° del Decreto 0199 de 2024, relacionado con el suministro de tiquetes, este se realiza en la clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, (si es justificado), igualmente se reconoce el gasto de transporte de conformidad a la normatividad vigente.
- Se evidencia el control en los consumos y valores de facturación en la Registraduría Nacional del Estado Civil, correspondiente a los conceptos de gasto de: “Electricidad”, “Acueducto”, y “Telefonía”, las variaciones también están relacionadas con la vinculación o retiro de personal y campañas internas de sensibilización, lo que evidencia un impacto positivo de las estrategias implementadas, aunque no todas las sedes cuentan con ahorradores de agua, ni con luminarias adecuadas, se lleva también el control del consumo de gasolina de los vehículos (micro chip), se lleva un control y se realiza una revisión detallada de los pedidos que se cargan a nivel nacional en la plataforma del Outsourcing, donde se limita un tope promedio de consumo de papel para cada centro de costo.
- El Decreto 199 de 2024 en su artículo 23 establece: “(...) Las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios Web, un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de los resultados (...)”. En orden a lo anterior, la Oficina de Planeación dio cuenta de las actividades desarrolladas por la RNEC y FRR a corte de diciembre de 2024, el informe contiene la gestión adelantada de cada uno de los ejes temáticos reportados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de los cuestionarios establecidos.

El artículo 25 del Decreto 199 de 2024 prevé: “Reporte semestral. El informe sobre el recorte y ahorro generado a que se refiere el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 se deberá presentar y publicar por cada órgano de acuerdo con el procedimiento que para el efecto establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos. (...)”, lo cual fue verificado en la página web de la entidad por la Oficina de Control Interno, mediante el siguiente link:

<https://www.registraduria.gov.co/Informes-de-austeridad-y-eficiencia-en-el-gasto-publico.html> (fecha de publicación 20 febrero de 2025)

10.2 Observaciones

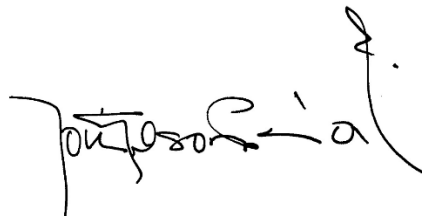
- Considerando el incremento presentado por concepto de indemnización de vacaciones y el número de funcionarios que presentan más de un periodo de vacaciones por disfrutar, se recomienda fortalecer las medidas implementadas por la entidad, en pro de que los servidores públicos programen y disfruten sus

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFTO 1
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

vacaciones una vez se cumpla el derecho, toda vez que se podría generar incumplimiento a lo estipulado en el artículo 13 del Decreto Ley 1045 de 1978.

- Considerando la importancia y la incidencia que sobre los Estados Financieros la radicación oportuna de la facturación y cuentas de cobro por parte de los proveedores, fortalecer la oportunidad en la radicación de la facturación y registro en SIIF Nación, con el propósito de que se reconozca el gasto en el mes en el que se causa. Así mismo, es importante que se sigan revisando los servicios contratados en relación con el tiempo de ejecución contractual establecido, con el propósito de ejecutar las actividades en los tiempos planeados y evitar posibles retrasos contractuales, verificada la ejecución presupuestal se evidencio que se constituyeron reservas presupuestales por \$17.695.678 en el rubro de viáticos y por \$509.721.738, 00 en el rubro de servicio de transporte de pasajeros (AT40).



JOSE NELSON POLANIA TAMAYO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

Marcela Ramirez Avellaneda – Profesional Especializado - OCI